

Orientaciones sobre la utilidad de las Ayudas Técnicas contenidas en el Listado SENADIS, año 2026



Sección de Tecnologías de Apoyo y Ayudas Técnicas
Departamento de Apoyos y Cuidados
Servicio Nacional de la Discapacidad



Contenido

Utilidad de cada ayuda técnica por categoría-----	5
1. Ayudas técnicas para el apoyo visual-----	5
Lupa Digital:-----	5
Máquina de escribir Braille:-----	5
2. Ayudas técnicas para la comunicación, audición y fonación-----	6
Fonos con supresión de ruido:-----	6
Audífono retroauricular tradicional:-----	6
Audífono de adaptación abierta (RITE/RIC):-----	6
Audífono tipo Intracanal:-----	7
Audífono tipo retroauricular CROS:-----	7
Audífono tipo retroauricular BICROS:-----	7
Audífono tipo vibrador óseo:-----	7
Micrófono inalámbrico:-----	7
Laringe electrónica:-----	8
Tablero de comunicación:-----	8
3. Ayudas técnicas para la estabilización y posicionamiento:-----	8
Asiento de posicionamiento:-----	8
Bipedestador manual prono:-----	9
Bipedestador manual supino:-----	9
Catres clínicos (eléctrico y manual):-----	9
Silla / mesa de posicionamiento:-----	9
4. Ayudas técnicas para la higiene y seguridad:-----	10
Barras de baño:-----	10
¿Cómo saber si tu muro sirve para instalar barras?-----	10
Alza baño:-----	11
Baño portátil:-----	11
Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones:-----	11
Silla de ducha con respaldo y apoya brazos:-----	11
Silla de tina giratoria:-----	12
Silla de transferencia para la ducha/tina:-----	12
5. Ayudas técnicas para la movilidad y transferencias-----	12
Andador 4 ruedas con apoyo:-----	12
Andador 4 ruedas con asiento (de paseo):-----	13
Andador articulado sin ruedas:-----	13
Bastón guiador:-----	13
Grúa de transferencia eléctrica y manual:-----	13

Rampa portátil:-----	14
6. Notebook, Software y Complementos-----	14
Dispositivo de seguimiento cefálico:-----	14
Dispositivo de seguimiento ocular:-----	15
Mouse trackball (bola gigante):-----	15
Notebook:-----	15
Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner):-----	15
Software lector de pantalla:-----	16
Software reconocedor de voz:-----	16
Teclado teclas grandes:-----	16
7. Ayudas técnicas para la prevención de úlceras por presión:-----	16
Cojín antiescaras celdas de aire alto y bajo perfil:-----	17
Cojín antiescaras viscoelástico:-----	17
Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones:-----	17
Colchón antiescaras viscoelástico:-----	17
8. Prótesis Ocular:-----	18
Prótesis ocular:-----	18
9. Sillas de ruedas:-----	18
Dispositivo handbike:-----	18
Sillas de ruedas activas:-----	19
Sillas de ruedas eléctricas:-----	19
Silla de ruedas eléctrica tipo neurológica:-----	19
Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables/4 ruedas macizas y bariátrica:-----	19
Silla de ruedas con mecanismo de bipedestación:-----	20
Sillas de rueda neurológica y coche neurológico:-----	20
Silla de ruedas semiactiva:-----	20

Introducción

El presente documento tiene por objetivo proporcionar orientaciones que faciliten la comprensión de la utilidad de las ayudas técnicas contenidas en el Listado de Ayudas Técnicas del SENADIS, año 2026, así como de los contextos en los que estas pueden ser utilizadas.

A través de su organización por categorías, se busca simplificar las opciones disponibles y describir los entornos en los que dichas ayudas técnicas resultan pertinentes, reconociendo que las necesidades varían según cada persona. Asimismo, estas orientaciones constituyen una herramienta de apoyo para explicar a las personas usuarias la función y los beneficios de las ayudas técnicas que puedan requerir.

Utilidad de cada ayuda técnica por categoría

Para facilitar la comprensión de cada tipo de ayuda técnica, los elementos se presentan organizados por categorías, describiendo aspectos relevantes a considerar al momento de seleccionar la ayuda técnica requerida.

1. Ayudas técnicas para el apoyo visual

Corresponden a elementos que pueden facilitar la amplificación de objetos, lectura y escritura para personas con discapacidad visual.

El objetivo de estos elementos es facilitar la realización de tareas diarias y favorecer la autonomía en personas ciegas y/o con baja visión.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Lupa Digital:

- Dispositivo electrónico portátil que permite ampliar textos, imágenes u objetos mediante una pantalla, mejorando su visualización. Está diseñada para apoyar a personas con baja visión, facilitando el acceso a la información y la realización de actividades de la vida diaria, educativas o laborales.

Máquina de escribir Braille:

- Dispositivo mecánico diseñado para la escritura en sistema Braille, que permite a personas ciegas o con baja visión producir textos de forma autónoma. Facilita la comunicación escrita y el desarrollo de actividades educativas, laborales y personales, promoviendo la independencia en el uso del lenguaje escrito.

2. Ayudas técnicas para la comunicación, audición y fonación

Corresponden a dispositivos diseñados para adaptarse a las necesidades auditivas y comunicativas individuales de cada persona. Estos elementos permiten amplificar el sonido y mejorar la capacidad de escucha, favoreciendo así una mejor conexión con el entorno.

Estas ayudas técnicas tienen como objetivo facilitar una comunicación efectiva y promover la participación en las actividades cotidianas. Estas ayudas responden a las necesidades específicas de las personas usuarias, fomentando su inclusión, autonomía y el acceso equitativo a la información y a la interacción social.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Fonos con supresión de ruido:

- Dispositivo diseñado para reducir o bloquear el ruido ambiental, mejorando la comodidad auditiva. Está orientado para personas con hipersensibilidad sensorial auditiva, ya que facilita la concentración, disminuye la sobrecarga sensorial y favorece la participación en actividades cotidianas, educativas, laborales y sociales.

Audífono retroauricular tradicional:

- Aparato electrónico que se utiliza detrás de la oreja y se adapta al oído mediante un molde hecho a medida. Su función es captar, amplificar y modular los sonidos, mejorando la percepción auditiva en diferentes entornos. Está orientado a personas con baja audición o hipoacusia leve, moderadas, severas y profundas, favoreciendo la comunicación y participación en las actividades de la vida diaria.

Audífono de adaptación abierta (RITE/RIC):

- Aparato electrónico que se utiliza detrás de la oreja con un auricular o domo estandarizado en el oído. Su función es captar, amplificar y modular los sonidos, mejorando la percepción auditiva en diferentes entornos. Está orientado a personas con baja audición o hipoacusias leves a severas, favoreciendo una comunicación más clara y la participación en actividades cotidianas.

Audífono tipo Intracanal:

- Dispositivo electrónico que se usa completamente dentro del oído mediante un molde personalizado. Su función es captar, amplificar y modular los sonidos, mejorando la percepción auditiva en diferentes entornos. Está orientado a personas con baja audición o hipoacusias leves a moderadas, favoreciendo una comunicación más clara y la participación en actividades cotidianas.

Audífono tipo retroauricular CROS:

- Dispositivo electrónico indicado para personas que tienen dificultades auditivas en un oído, pero escuchan adecuadamente en el otro. Se utilizan dos audífonos: uno se coloca en el oído con la pérdida de audición y actúa como un transmisor, enviando el sonido al oído con mejor audición. Su finalidad es mejorar la percepción sonora desde ambos lados, facilitando la orientación auditiva, la comunicación y la participación en las actividades de la vida diaria.

Audífono tipo retroauricular BICROS:

- Dispositivo electrónico diseñado para personas que tienen una pérdida auditiva profunda en un oído y una pérdida auditiva parcial en el otro. Se utilizan dos audífonos: uno se coloca en el oído con la mayor pérdida auditiva y actúa como un transmisor, enviando el sonido al oído con mejor audición. Su función es mejorar la percepción sonora desde ambos lados, facilitando la orientación auditiva, la comunicación y la participación en las actividades de la vida diaria.

Audífono tipo vibrador óseo:

- Dispositivo auditivo que se utiliza mediante un cintillo ajustable, el que se posiciona en la cabeza de la persona. En lugar de utilizar el canal auditivo tradicional, envía el sonido al oído interno mediante vibraciones óseas. Está orientado a personas con malformaciones congénitas del oído externo, como la microtia. Su función es facilitar la audición y la participación en las actividades de la vida diaria.

Micrófono inalámbrico:

- Dispositivo que funciona de manera complementaria a los audífonos de una persona con dificultad auditiva. Su función es mejorar la claridad de la señal sonora y reducir la interferencia del ruido ambiental, facilitando la comprensión del habla en distintos contextos como el educativo, laboral y social.

Laringe electrónica:

- Dispositivo electrónico con dos botones programables diseñado para apoyar la comunicación oral de personas con pérdida o alteración de la voz, como aquellas que han sido sometidas a una laringectomía u otros tratamientos que afectan la fonación. Su función es generar sonido de manera artificial, facilitando la producción del habla, la expresión verbal y la participación en las actividades de la vida diaria.

Tablero de comunicación:

- Herramienta tecnológica diseñada para facilitar la comunicación aumentativa y alternativa (CAA) de personas que presentan dificultades para expresarse mediante el habla. Se utilizan principalmente en contextos de discapacidad motora, intelectual, del espectro autista o en casos de trastornos del lenguaje y la comunicación. Utiliza símbolos, pictogramas, imágenes o texto para facilitar la expresión de necesidades, ideas y emociones. Favorece la comunicación funcional, la autonomía y la participación social plena y efectiva en distintos contextos de la vida diaria.

3. Ayudas técnicas para la estabilización y posicionamiento:

Corresponden a elementos diseñados para proporcionar soporte, comodidad, postura adecuada y seguras de la persona, con el fin de mantener una posición funcional, según las necesidades de cada persona.

Estas ayudas técnicas tienen como objetivo prevenir deformidades musculoesqueléticas, reducir el riesgo de úlceras por presión, mejorar la respiración, digestión y control motor, y facilitar la realización de actividades cotidianas, favoreciendo la autonomía, el confort, el bienestar y la participación activa de las personas con discapacidad o movilidad reducida.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Asiento de posicionamiento:

- Elemento de apoyo diseñado para favorecer el control postural en posición sedente (sentado). Está orientado a personas con disminución o pérdida del control postural, facilitando su participación en actividades de la vida diaria, educativas, sociales y en procesos de rehabilitación.

Bipedestador manual prono:

- Elemento que permite posicionar a una persona en postura bípeda (de pie) con soporte frontal (apoyado en la zona del estómago). Su función es favorecer la alineación postural, prevenir complicaciones músculo esqueléticas, respiratorias, entre otras. Está orientado a personas con discapacidad física o neurológica que presenten dificultades para mantenerse de pie de manera independiente. Con el uso de una mesa con escotadura, se favorece el apoyo en la realización de actividades en contextos domiciliarios, educativos, terapéuticos o de rehabilitación.

Bipedestador manual supino:

- Elemento que permite posicionar a una persona hasta la postura bípeda (de pie) con soporte posterior (apoyado en la zona de la espalda). Su función es favorecer la alineación postural, prevenir complicaciones músculo esqueléticas, respiratorias, entre otras. Está orientado a personas con discapacidad física o neurológica que presenten dificultades para mantenerse de pie, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios, educativos, terapéuticos o de rehabilitación.

Catres clínicos (eléctrico y manual):

- Camas diseñadas para proporcionar soporte, comodidad y seguridad a personas que requieren cuidados especiales. Permiten adoptar distintas posiciones mediante sistemas manuales o eléctricos, facilitando el descanso, la movilidad en cama y las labores de cuidado. Están orientados a personas con movilidad reducida, dependencia funcional o necesidades de cuidado prolongado, y se utilizan principalmente en contextos domiciliarios, de atención de salud o de rehabilitación.

Silla / mesa de posicionamiento:

- Elemento que incorpora una silla con una mesa, diseñado para favorecer una postura adecuada, estabilidad y soporte corporal. Su función es facilitar la participación en actividades de la vida diaria, educativas, terapéuticas o productivas, promoviendo el uso funcional de las extremidades superiores. Está orientado a personas con discapacidad física o neurológica que presentan dificultades en el control postural y requieren apoyo para mantenerse en posición sedente de forma segura y cómoda.

4. Ayudas técnicas para la higiene y seguridad:

Corresponden a elementos que favorecen las actividades de higiene personal y a mejorar la seguridad de las personas durante su ejecución, promoviendo la autonomía y reduciendo el riesgo de caídas o accidentes. Pueden ser utilizadas de forma independiente o con apoyo de un cuidador o cuidadora.

Estas ayudas técnicas tienen como objetivo favorecer la autonomía, seguridad y bienestar de las personas con discapacidad o con movilidad reducida en la realización de actividades de higiene personal, tales como el uso del baño y la ducha, contribuyendo a una mayor independencia y a una mejor calidad de vida en el entorno domiciliario y otros contextos de uso cotidianos.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Barras de baño:

- Elementos de apoyo instalados en muros u otras superficies resistentes del baño, diseñados para otorgar mayor estabilidad y seguridad durante su uso. Su función es facilitar los cambios de posición, el apoyo al sentarse o levantarse y las transferencias, reduciendo el riesgo de caídas durante las actividades de higiene personal o uso del inodoro. Están orientadas a personas con discapacidad, movilidad reducida o dificultades de equilibrio, y se utilizan principalmente en contextos domiciliarios u otros espacios donde se realicen actividades de higiene.

¿Cómo saber si tu muro sirve para instalar barras?

Antes de solicitar barras de apoyo para el baño, se recomienda evaluar el espacio en conjunto con el o la profesional que realizará la indicación, a fin de verificar que la estructura de los muros sea adecuada para una instalación segura.

- **Muro ideal (fácil y seguro):** Si es de hormigón (concreto gris duro) o ladrillo macizo. Golpéalo: suena sólido y no se mueve. La guía MINVU indica que estos muros permiten anclaje directo con tarugos fuertes para soportar cargas de uso seguro.
- **Muro liviano (como yeso-cartón o tabique):** Común en casas nuevas. Golpea: suena hueco. La guía MINVU advierte que no se fijen barras solas en la plancha, porque se sueltan; se necesitan refuerzos internos (madera o metal extra) o placas especiales en la zona de instalación.
- **Muro NO Apto (evítalo):** Adobe viejo o enchapes sueltos. El Decreto Supremo N°50 y la guía enfatiza el anclaje "resistente"; si solo tienes esto, arma una estructura auxiliar atornillada al piso y techo para transmitir la carga correctamente.

NOTA: Verificar que no existan interferencias con puertas, artefactos o mobiliario, y que se disponga de un área libre adecuada para el giro y la aproximación de una silla de ruedas, conforme a los anchos mínimos de circulación establecidos para viviendas de personas con movilidad reducida.

Alza baño:

- Elemento de apoyo que se instala sobre el inodoro para aumentar la altura del asiento, facilitando el acto de sentarse y levantarse. Su función es reducir el esfuerzo físico y mejorar la seguridad durante el uso del baño. Está orientado a personas con movilidad reducida, dificultades en el equilibrio o debilidad en las extremidades inferiores, y se utiliza principalmente en contexto domiciliario.

Baño portátil:

- Elemento de uso sanitario portátil que permite la realización de necesidades fisiológicas en distintos espacios. Su función es facilitar el acceso al baño cuando una persona presenta dificultades para desplazarse en un sanitario fijo. Está orientado para personas con movilidad reducida, dependencia funcional o dificultades para el traslado, y que requieran hacer uso de la ayuda técnica de manera independiente o con apoyo. Se utiliza principalmente en contextos domiciliarios.

Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones:

- Elemento de apoyo diseñado para facilitar la realización de la higiene personal en la ducha. Incluye un soporte alto y sistemas de sujeción que permiten mantener una posición adecuada y segura durante el baño. Esta ayuda técnica, está orientada principalmente a personas con discapacidad de origen neurológico o con compromiso del control postural, y se utiliza en contextos domiciliarios u otros espacios destinados a la higiene personal.

Silla de ducha con respaldo y apoya brazos:

- Elemento de apoyo diseñado para facilitar la realización de la higiene personal en la ducha, de forma independiente y segura. Su función es ofrecer soporte al tronco y a las extremidades superiores, facilitando el sentarse y levantarse durante el baño. Está orientada a personas con dificultades de equilibrio, debilidad muscular o movilidad reducida, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios u otros espacios destinados a la higiene personal.

Silla de tina giratoria:

- Elemento de apoyo diseñado para facilitar la realización de la higiene personal en la tina, permitiendo a la persona sentarse y girar de forma segura para ingresar o salir de ella. Su función es reducir el esfuerzo físico y el riesgo de caídas durante el baño. Está orientada a personas con movilidad reducida, dificultades de equilibrio o limitaciones para realizar transferencias, y se utiliza principalmente en el entorno domiciliario.

Silla de transferencia para la ducha/tina:

- Elemento de apoyo diseñado para facilitar la transferencia segura de la persona hacia la tina o ducha, permitiendo el desplazamiento lateral desde una superficie a otra. Su función es reducir el esfuerzo físico y el riesgo de caídas durante el ingreso y salida del área de baño. Está orientada a personas con movilidad reducida o dificultades para realizar transferencias de manera independiente, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios u otros espacios destinados a la higiene personal.

5. Ayudas técnicas para la movilidad y transferencias

Corresponden a elementos que están diseñados para facilitar el desplazamiento y las transferencias de las personas, tanto dentro como fuera del hogar, promoviendo la seguridad, la autonomía y la eficiencia en el movimiento, la movilidad en el entorno y facilitar las transferencias.

Su objetivo es promover la independencia, seguridad y bienestar de las personas usuarias (tanto de la persona con discapacidad como de su cuidador o cuidadora), favoreciendo su desplazamiento y transferencia de un lugar a otro de manera segura, eficiente y autónoma.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Andador 4 ruedas con apoyo:

- Elemento de movilidad con cuatro ruedas y sistema de soporte pélvico y de tronco, diseñado para asistir la marcha proporcionando alineación corporal y estabilidad. Su función es facilitar el desplazamiento en posición erguida, promoviendo una marcha más segura y funcional, reduciendo el riesgo de caídas y favoreciendo el control postural durante el desplazamiento. Está orientado principalmente a personas con discapacidad física o neurológica que presentan dificultades en la

marcha y requieren de un mayor soporte, utilizándose en contextos terapéuticos, educativos, domiciliarios o comunitarios para favorecer la movilidad y la participación en actividades de la vida diaria y social.

Andador 4 ruedas con asiento (de paseo):

- Elemento de movilidad que incorpora cuatro ruedas, empuñaduras y un asiento integrado, diseñada para facilitar el desplazamiento de manera segura y permitir el descanso durante la marcha. Su función es favorecer la movilidad autónoma, reducir la fatiga y disminuir el riesgo de caídas, especialmente en desplazamientos prolongados. Está orientado a personas con dificultad en la marcha o alteraciones del equilibrio que conservan un adecuado control de tronco y funcionalidad en las extremidades superiores, y se utiliza principalmente en contextos comunitarios y extradomiciliarios promoviendo la participación social de la persona.

Andador articulado sin ruedas:

- Elemento de movilidad diseñado para apoyar la marcha mediante una estructura articulada sin ruedas, que requiere ser levantada o desplazada paso a paso. Su función es proporcionar estabilidad y apoyo durante el desplazamiento, favoreciendo una marcha más segura y controlada. Está orientado a personas con dificultad en la marcha que conservan fuerza y funcionalidad en las extremidades superiores, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios o en entornos donde se requiere mayor control del movimiento.

Bastón guiador:

- Elemento de apoyo para la movilidad, diseñada para orientar y guiar el desplazamiento de manera segura. Su función es facilitar la detección de obstáculos, desniveles y cambios en el entorno, promoviendo una movilidad más autónoma. Está orientado a personas ciegas o con baja visión y se utiliza en contextos domiciliarios, comunitarios y urbanos para favorecer la orientación, seguridad y participación en las actividades de la vida diaria.

Grúa de transferencia eléctrica y manual:

- Elemento diseñado para facilitar el traslado seguro de una persona entre distintas superficies, como la cama, la silla de ruedas o al baño mediante un sistema de elevación manual o eléctrico. Su función es reducir el esfuerzo físico y el riesgo de lesiones durante las transferencias, tanto para la persona usuaria como para su cuidador o cuidadora. Está orientada a personas con movilidad reducida o dependencia funcional que requieren asistencia para realizar transferencias, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios, de atención de salud o de

rehabilitación. La elección del tipo de grúa, dependerá de las necesidades específicas de la persona y del entorno en el que se utilice.

Rampa portátil:

- Elemento de apoyo diseñado para facilitar la accesibilidad y el desplazamiento seguro sobre desniveles, escalones u obstáculos arquitectónicos. Su función es permitir el tránsito autónomo o asistido de personas usuarias de sillas de ruedas, ayudas de movilidad o con dificultades para caminar. Está orientada a personas con movilidad reducida y se utiliza en contextos domiciliarios, comunitarios o institucionales donde no existen rampas fijas para acceder a dichos espacios.

6. Notebook, Software y Complementos

Corresponden a un conjunto de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información, la comunicación y al uso de dispositivos digitales. Incluye dispositivos, programas informáticos y complementos que permiten adaptar el uso de computadores a las necesidades funcionales de las personas, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión digital.

Su objetivo es promover la autonomía y la participación de las personas con discapacidad en entornos educativos, laborales y sociales, facilitando el acceso y uso de tecnologías digitales mediante apoyos tecnológicos que respondan a sus necesidades funcionales, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades y a la inclusión digital. Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Dispositivo de seguimiento cefálico:

- Dispositivo de apoyo tecnológico que permite controlar las funciones de un ordenador (notebook, computador) mediante movimientos de la cabeza. Su función es facilitar el acceso a la información y la comunicación de manera más independiente, reemplazando el uso convencional del mouse. Está orientado a personas con dificultades motoras severas con limitaciones en el uso de las extremidades superiores y que conservan control cefálico. Este dispositivo se utiliza principalmente en contextos educativos, laborales y domiciliarios.

Dispositivo de seguimiento ocular:

- Dispositivo apoyo tecnológico que permite controlar las funciones de un ordenador (notebook, computador) mediante el movimiento ocular. Su función es facilitar el acceso a la información y la comunicación de manera más independiente, sin requerir el uso de las extremidades superiores ni del control cefálico. Está orientado a personas con dificultades motoras severas que presentan movilidad muy reducida, y se utiliza principalmente en contextos educativos, laborales y domiciliarios.

Mouse trackball (bola gigante):

- Dispositivo de entrada para un ordenador que permite el control del cursor mediante el movimiento de una bola grande y fija, sin necesidad de desplazar el dispositivo sobre una superficie, posee color que facilita la discriminación visual y así su utilización. Su función es facilitar el manejo del ordenador con menor esfuerzo y mayor precisión, favoreciendo el acceso a herramientas digitales. Está orientado a personas con dificultades en la coordinación motora fina, movilidad reducida en las extremidades superiores o requerimientos de mayor estabilidad en el control del cursor. Se utiliza en contextos educativos, laborales y domiciliarios.

Notebook:

- Ordenador portátil que permite el acceso a herramientas digitales, información y sistemas de comunicación, y que puede complementarse con software y dispositivos de apoyo para facilitar su uso. Su función es favorecer la participación en actividades educativas, laborales y de acceso a la información. Está orientado a personas con discapacidad que requieren apoyo tecnológico para desenvolverse en entornos digitales.

Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner):

- Herramienta tecnológica que convierte textos impresos o documentos escaneados a formatos digitales editables mediante el uso de un escáner y sistemas de reconocimiento óptico de caracteres. Su función es facilitar el acceso, lectura y edición de textos favoreciendo la autonomía en el manejo de información escrita. Está orientado principalmente a personas con discapacidad visual o dificultades en la lectura, permitiendo que documentos físicos sean accesibles en formato digital. Se utiliza en contextos educativos, laborales y domiciliarios.

Software lector de pantalla:

- Este software convierte en voz o texto audible el contenido que aparece en la pantalla del computador, permitiendo la navegación y el acceso independiente a diversas aplicaciones, documentos y sitios web. Está orientado principalmente a personas con discapacidad visual o dificultades para usar dispositivos como el mouse convencional.

Software reconocedor de voz:

- Herramienta tecnológica que permite convertirla voz en texto y ejecutar comandos mediante el reconocimiento del habla. Su función es facilitar el acceso a la información, a la comunicación y el uso de herramientas digitales sin necesidad de utilizar un teclado convencional. Está orientado a personas con dificultades en el uso de las extremidades superiores o con limitaciones en la escritura manual, que dificultan el utilizar teclados convencionales. Se utilizan principalmente en contextos educativos, laborales y domiciliarios.

Teclado teclas grandes:

- Dispositivo de entrada para un ordenador, que posee teclas grandes y de alto contraste, que facilitan la identificación, discriminación visual y uso. Su función es favorecer el acceso y uso de un computador o notebook. Está orientado a personas con dificultades en la discriminación visual, coordinación motora fina o control de las extremidades superiores. Puede ser de utilidad para procesos educativos, laborales y domiciliarios.

7. Ayudas técnicas para la prevención de úlceras por presión:

Corresponden a elementos diseñados para reducir el riesgo de desarrollar úlceras por presión en personas con menor movilidad o que permanecen durante largos periodos en la misma posición. Estos dispositivos permiten una mejor distribución del peso corporal, disminuyen los puntos de presión y favorecen el cuidado y la protección de la piel.

Su objetivo es prevenir la aparición de úlceras por presión y otras lesiones cutáneas asociadas a la inmovilidad, promoviendo el confort, la seguridad y el bienestar de las personas que requieren apoyo postural prolongado, contribuyendo a mejorar su calidad de vida en contextos domiciliarios, de atención de salud y de rehabilitación.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Cojín antiescaras celdas de aire alto y bajo perfil:

- Elemento de apoyo diseñado para la prevención de úlceras por presión (escaras/lesiones), compuesto por celdas de aire que permiten una distribución uniforme del peso corporal y la reducción de puntos de presión en posición sedente. Su función es disminuir el riesgo de lesiones cutáneas asociadas a la permanencia prolongada en una misma postura. Está orientado a personas con movilidad reducida que permanecen largos períodos sentadas. Se utiliza principalmente en sillas de ruedas u otros sistemas de sedente prolongado.

Cojín antiescaras viscoelástico:

- Elemento de apoyo diseñado para la prevención de úlceras por presión (escaras/lesiones), producidas por permanecer durante períodos prolongados en una postura. Su material de espuma viscoelástica, permite mayor adaptabilidad a la forma del cuerpo, además, de distribuir de manera uniforme el peso corporal. Su función es reducir los puntos de presión y aumentar el confort en posición sedente. Está orientado a personas con movilidad reducida que permanecen períodos prolongados sentadas y que presentan un riesgo leve a moderado de desarrollar úlceras por presión, y se utiliza principalmente en sillas de ruedas u otros sistemas de sedente prolongado.

Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones:

- Elemento de apoyo diseñado para la prevención de úlceras por presión en personas que permanecen largos períodos en decúbito (acostadas). Está compuesto por celdas de aire distribuidas en tres secciones, lo que permite una mejor redistribución del peso corporal y la reducción de puntos de presión en distintas zonas del cuerpo. Su función es disminuir el riesgo de lesiones cutáneas asociadas a la inmovilidad prolongada. Está orientado a personas con movilidad reducida o dependencia funcional, especialmente aquellas con riesgo moderado o alto de desarrollar úlceras por presión, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios, de atención de salud o de cuidado prolongado.

Colchón antiescaras viscoelástico:

- Elemento de apoyo diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborada con material viscoelástico que se adapta al contorno del cuerpo y distribuye de manera uniforme el peso corporal. Su función es reducir los puntos de presión y aumentar el confort durante el reposo prolongado. Está orientado a personas con movilidad reducida o dependencia funcional que permanecen largos períodos en cama y que presentan un riesgo leve a moderado de desarrollar úlceras por presión, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios, de atención de salud o de cuidado prolongado.

8. Prótesis Ocular:

Prótesis ocular:

- Elemento estético diseñado para reemplazar visualmente un ojo ausente. Su función es restaurar la función estética en personas que han perdido un ojo, proporcionan una apariencia natural y contribuyen significativamente a la autoestima y la calidad de vida de las personas que la requieran. Está orientada a personas que han perdido un ojo a causa de lesiones, enfermedades o cirugías, y se utiliza en contextos de la vida diaria, favoreciendo la confianza personal y la participación social.

9. Sillas de ruedas:

Corresponden a elementos que facilitan el desplazamiento, el posicionamiento y la movilidad funcional de personas que presentan limitaciones para caminar o desplazarse de manera independiente. En esta categoría se incluyen distintos tipos de sillas de ruedas de tipo manuales y eléctricas, así como también variantes específicas para usuarios pediátricos, bariátricos, o con patologías neurológicas. Diseñadas para adaptarse a diversas necesidades funcionales, incluyendo modelos manuales y eléctricos.

Su objetivo es favorecer la movilidad, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad o movilidad reducida en las actividades de la vida diaria, educativas, laborales y comunitarias, mediante el uso de sillas de ruedas que proporcionen seguridad, confort y un adecuado soporte postural, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar.

Dentro de ésta categoría encontramos las siguientes ayudas técnicas:

Dispositivo handbike:

- Elemento de movilidad que se utiliza de manera complementaria con una silla de ruedas manual, permitiendo el desplazamiento autónomo mediante la propulsión con las extremidades superiores, ya sea de forma manual o asistida eléctricamente, según el modelo. Su función es facilitar recorridos más largos, reducir el esfuerzo físico y aumentar la eficiencia del desplazamiento. Está orientado a personas con discapacidad física que utilizan silla de ruedas y cuentan con adecuado control de tronco y funcionalidad en las extremidades superiores. Se utiliza principalmente en contextos comunitarios, recreativos y de movilidad urbana.

Sillas de ruedas activas:

- Elemento de movilidad manual caracterizado por una estructura liviana y un diseño que permite la autopropulsión eficiente, sin la necesidad de apoyo de un tercero. Su función es facilitar el desplazamiento independiente, ofreciendo mayor maniobrabilidad y menor esfuerzo durante la movilidad. Están orientadas a personas con discapacidad física que cuentan con adecuado control de tronco y fuerza en las extremidades superiores, y se utilizan principalmente en contextos educativos, laborales, comunitarios y de la vida diaria.

Sillas de ruedas eléctricas:

- Elementos de movilidad motorizada que permiten el desplazamiento mediante un sistema eléctrico de propulsión, controlado generalmente a través de un joystick u otro dispositivo de manejo. Existen modelos de respaldo estándar y con asiento tipo butaca. Su función es facilitar la movilidad autónoma en personas que presentan dificultad o imposibilidad para autopropulsar una silla de ruedas manual. Están orientadas a personas con discapacidad física o neurológica que requieren apoyo para el desplazamiento independiente, y se utilizan principalmente en contextos comunitarios, laborales, educativos y domiciliarios.

Silla de ruedas eléctrica tipo neurológica:

- Elemento de movilidad motorizada diseñada para proporcionar desplazamiento autónomo y un alto nivel de soporte postural. Incorpora sistemas de posicionamiento y ajustes que favorecen la estabilidad del tronco, la cabeza y las extremidades. Su función es facilitar la movilidad segura y el confort durante el uso prolongado. Está orientada a personas con discapacidad de origen neurológico que presentan compromiso motor y postural significativo, y se utiliza principalmente en contextos domiciliarios, comunitarios y de atención de salud, promoviendo la participación en diversos entornos y contextos significativos.

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables/4 ruedas macizas y bariátrica:

- Elementos de movilidad manual diseñados para facilitar el desplazamiento y el posicionamiento de la persona usuaria. Estas sillas de ruedas corresponden al modelo estándar, las versiones con ruedas inflables o macizas permiten adaptarse a distintos tipos de terreno y necesidades de uso, mientras que la silla de ruedas bariátrica está reforzada para soportar mayor peso corporal (sobre los 100 kilos). Su función es favorecer el desplazamiento asistido o a independiente (en tramos cortos) y el posicionamiento de la persona, así como la seguridad, lo que favorece el bienestar tanto del usuario como de su cuidador o cuidadora. Está orientada a personas con movilidad reducida que requieren apoyo para desplazarse, y se utilizan en contextos domiciliarios, comunitarios y de atención de salud.

Silla de ruedas con mecanismo de bipedestación:

- Elemento de movilidad manual que cuenta con un mecanismo eléctrico que permite a la persona adoptar la posición de pie (bipedestación) desde la silla de ruedas. Existen con respaldo alto y bajo, dependiendo del control de tronco y necesidad de soporte postural que requiera la persona. Su función es facilitar la bipedestación de forma segura, favoreciendo la alineación postural, la circulación y la participación en actividades cotidianas. Está orientada a personas con discapacidad física o neurológica que requieren apoyo para mantenerse de pie, y se utiliza en contextos domiciliarios, educativos, laborales o comunitarios, según las necesidades de la persona usuaria.

Sillas de rueda neurológica y coche neurológico:

- Elementos de movilidad manual diseñadas para proporcionar desplazamiento y un alto nivel de soporte postural a personas con compromiso motor y postural significativo. Incorporan sistemas de posicionamiento que favorecen la estabilidad, el confort y la seguridad durante el uso. Su función es facilitar la movilidad asistida y mejorar el posicionamiento en sedente. Están orientadas a personas con discapacidad de origen neurológico que requieren apoyo postural permanente, y se utilizan principalmente en contextos domiciliarios, de atención de salud, educativos o comunitarios, generalmente con el apoyo de un cuidador o cuidadora. Considerar que el coche neurológico está dirigido a niños y niñas, y la silla de ruedas neurológica está dirigida a adolescentes y adultos.

Silla de ruedas semiactiva:

- Elemento de movilidad manual que combina características de las sillas estándar y las sillas activas, ofreciendo un equilibrio entre soporte y maniobrabilidad. Su función es facilitar el desplazamiento con un grado moderado de independencia, proporcionando mayor estabilidad y confort que una silla activa. Está orientada a personas con discapacidad física que presentan control de tronco funcional y cierta capacidad de autopropulsión, y se utiliza principalmente en contextos educativos, comunitarios y de la vida diaria.